



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009389 c/2017-25-4-000155

Res. 270/2023

Montevideo, 26 de enero de 2023.

VISTO: Las Resoluciones N° 4616/2022, N° 4798/2022 y N° 4891/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 26 de agosto, 8 de setiembre y 19 de setiembre de 2022 respectivamente;

RESULTANDO: que por los citados actos administrativos se aprueba y rectifica la creación de las áreas 674A y 674B y el Llamado a Aspiraciones Docentes, para conformar un registro de aspirantes de las áreas 674A (Sistemas de Producción Agrarios Animal) y 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal);

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de los Aspirantes, en las Áreas 674A (Sistemas de Producción Agrarios Animal) y 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal), según Acta que luce de fs. 81 a 82;

II) que de la misma surge que los siguientes Aspirantes que se detallan no se encuentran habilitados: 5.127.775-3, 3.795.279-9, 4.458.911-9, 4.867.931-6 y 5.180.028-9, por no reunir las bases establecidas en el Llamado;

III) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a aspiraciones docentes, para conformar un registro de aspirantes en las áreas 674A (Sistemas

de Producción Agrarios Animal) y 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal):

Área 674A (Sistemas de Producción Agrarios Animal)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
DONADIO, Ninoska	4.099.868-9	15/10/1972	62.80	Durazno Rivera
TARTAGLIA, Andrea	3.889.696-8	20/09/1976	55.80	Canelones Montevideo
CAVASIN, Julio	1.318.438-2	03/11/1953	55.50	Montevideo
BERRUETA, Humberto	2.575.222-4	10/11/1967	50.80	Flores San José
LOCKHART, Bernardo	3.419.074-0	13/08/1982	36.20	Colonia San José
FERNÁNDEZ, Miriam	1.725.663-8	16/02/1971	32.30	Lavalleja Maldonado
SIMÓN, Silvia	4.026.189-8	09/07/1985	32.00	Canelones Montevideo
GUTIÉRREZ, Luis	4.492.616-7	29/08/1987	28.50	Rivera Tacuarembó
ORTÍZ, Paula	4.224.497-1	28/04/1988	28.00	Paysandú Río Negro
RODRÍGUEZ, Luciana	4.755.509-8	16/11/1986	27.50	Maldonado Rocha
COITIÑO, Álvaro	1.769.951-1	29/01/1964	26.50	Canelones Lavalleja
PIZZATTI, Natalia	2.733.274-9	28/05/1975	25.80	Canelones Montevideo
FERNÁNDEZ, José	3.184.910-6	02/05/1973	25.50	Maldonado Montevideo
ESTEVES, Camila	4.749.802-8	24/05/1994	23.50	Flores
CARDOZO, Ivana	4.819.287-5	27/05/1994	22.50	Paysandú Treinta y Tres

Área 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal)				
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE	DEPARTAMENTO
DONADIO, Ninoska	4.099.868-9	15/10/1972	62.80	Durazno Rivera
MORI, Raquel	3.996.333-0	13/05/1976	58.50	San José



ANEP



UTU

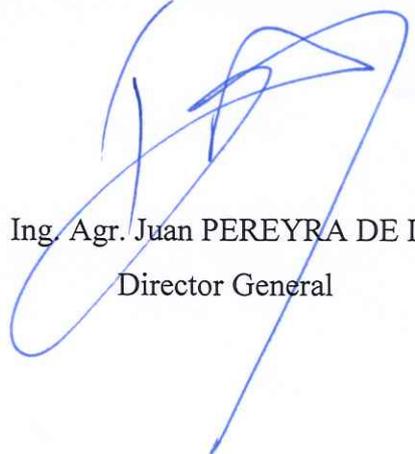
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CAVASIN, Julio	1.318.438-2	03/11/1953	55.50	Montevideo
BERRUETA, Humberto	2.575.222-4	10/11/1967	50.80	Flores San José
FERNÁNDEZ, Miriam	1.725.663-8	16/02/1971	32.30	Lavalleja Maldonado
RODRÍGUEZ, Luciana	4.755.509-8	16/11/1986	27.50	Maldonado Rocha
COITIÑO, Álvaro	1.769.951-1	29/01/1964	26.50	Canelones Lavalleja
FERNÁNDEZ, José	3.184.910-6	02/05/1973	25.50	Maldonado Montevideo
DE MATTOS, Joaquín	4.890.884-0	29/11/1993	25.50	Rivera Tacuarembó
CARDOZO, Ivana	4.819.287-5	27/05/1994	22.50	Paysandú Treinta y Tres

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección Técnica de Gestión Académica y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones Docentes), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

VV/vl